

MENDOZA, 24 de agosto de 2026

VISTO:

El expediente electrónico N° 29073/26 caratulado: "SEC ACADÉMICA S/ Designaciones Vicedirectoradas de Carreras Periodo 17/08/26 al 31/12/2026 - FAD".

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria Académica propone la designación de las Vicedirectoradas de las Carreras de Artes Visuales, Musicales y Diseño con los cargos de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva.

Que, por otro lado, en el caso de la Vicedirectora de Carreras Artes del Espectáculo, Lic. Ana Cecilia CAROFF se le asignará un cargo de Profesor Titular con dedicación simple y un *Adicional por Carácter Crítico de la Función*, equivalente al importe a la remuneración que percibirán las Vicedirecciones de Carreras antes mencionadas.

Que se ha tenido en cuenta los informes de Dirección de Personal y Secretaría Económico-Financiera.

Por ello y atento a la inminencia suscitada por el cierre de liquidación de haberes del corriente mes y conforme a sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
AD-REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a las siguientes Vicedirectoradas de las Carreras de Artes Visuales, Musicales y de Diseño de esta Facultad, en los cargos de Profesor Adjuntos con dedicación semiexclusiva, respectivamente, en las funciones y distribución programática correspondientes, que se detallan a continuación, desde el DIECISIETE (17) de agosto hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2026:

VICEDIRECTORA DE CARRERAS DE ARTES VISUALES

Prof. Liliana Andrea FIALLO (Legajo N° 35385 – CUIL N° 27-24584578-8)

Depend. o Apartado	Sub dependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
10	00	11	37	03	00	99	02	3	4	100.00
Total de la distribución programática										100%

VICEDIRECTORA DE CARRERAS MUSICALES

Prof. Verónica Isolina VERA (Legajo N° 25104 – CUIL N° 27-22821112-0):

Depend. o Apartado	Sub dependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
10	00	11	37	03	00	99	02	3	4	100.00
Total de la distribución programática										100%

VICEDIRECTORA DE CARRERAS DE DISEÑO

Mgter. María Fabiola PRULLETTI (Legajo N° 33738 – CUIL N° 27-22464774-9)

Depend. o Apartado	Sub dependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
10	00	11	37	03	00	99	02	3	4	100.00
Total de la distribución programática										100%

Resol. N° 506


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


DRA. LAURA VIVIANA DRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

2-

ARTÍCULO 2º.- Designar a la *Lic. Ana Cecilia CAROFF (Legajo N° 25796 – CUIL N° 27-24192424-2)* en las funciones de Vicedirectora de las Carreras de Artes del Espectáculo de esta Facultad, correspondiente a un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, desde el DIECISIETE (17) de agosto hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2026:

Depend. o Apartado	Sub dependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
10	00	11	37	03	00	99	02	3	4	100.00
Total de la distribución programática										100%

ARTÍCULO 3º.- Otorgar un **Adicional por Carácter Crítico de la Función**, a la Lic. Ana Cecilia CAROFF por la suma mensual de *PESOS TRESCIENTOS OCHENTA MIL QUINCE (\$380.015)*, para desempeñar las funciones de **Vicedirectora de las Carreras de Artes del Espectáculo**, desde el DIECISIETE (17) de agosto hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2026, teniendo en cuenta la situación de incompatibilidad de la docente.

ARTÍCULO 4º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos, corresponden a los consignados en los Legajos Electrónicos Únicos de las designaciones efectuadas anteriormente, que constan en los informes de Secretaría Económico-Financiera de esta Facultad, de acuerdo al siguiente detalle:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	10	Facultad de Artes y Diseño
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	12	Personal Temporario
Partida Parcial	121	Retribución que hace al cargo
Escalafón	807	Profesor Adjunto

ARTÍCULO 5º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 506


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO